

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1 Identificador del producto**

Nombre de producto: PAPEL SEDA LIDERPAPEL 52X76CM 18G/M2 BOLSA DE 5 HOJAS VERDE OSCURO - LIDERPAPEL TISSUE PAPER 52X76CM 18G/M2 BAG OF 5 SHEETS DARK GREEN

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Embalaje decorativo y protector (relleno de cajas, envoltorios), manualidades escolares y artísticas, decoración de eventos y escaparates, envoltura de productos delicados (ropa, cerámica, regalos), proyectos de scrapbooking y papelería creativa.

Usos desaconsejados: No apto para contacto directo con alimentos sin barrera intermedia, no debe utilizarse como material de limpieza o filtrado, no recomendado para aplicaciones industriales que impliquen exposición a calor extremo, humedad prolongada o sustancias químicas, no debe utilizarse como papel higiénico, servilletas o productos de higiene personal.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: Comercial del Sur de Papelería, S.L.
Dirección: C/ Bodegueros, nº54. Málaga (Spain) - 29006
Teléfono: 902 510 210
e-mail: at.cliente@liderpapel.com
Web: liderpapel-world.com

1.4 Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Producto no clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (CLP).

Indicaciones de peligro: Producto no tóxico, no irritante, no corrosivo.

Otros riesgos: Inflamabilidad moderada. Puede arder si se expone a llama directa.

Otros peligros

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- Producto fabricado con celulosa (fibra de papel) y colorantes (pigmentos orgánicos o inorgánicos no tóxicos)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Aunque el producto no es peligroso, cuando se utiliza en condiciones ambientales normales, el siguiente ejemplo puede ayudar en los casos en que el producto, como objeto extraño, entra en contacto con el cuerpo humano.

- Contacto con los ojos: enjuague bien los ojos con abundante agua. Busque atención médica si el enrojecimiento o la irritación persisten.
- Contacto con la piel: No se espera irritación. Lavar la zona afectada con agua y jabón si hay presencia de irritación.
- En caso de ingestión: No se espera toxicidad. Consultar a un médico en caso de molestias.
- En caso de inhalación: No se espera que represente riesgo por inhalación.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Agua
Espuma
Dióxido de carbono (CO₂)
Polvos (químicos secos).

Todos los medios estándar de extinción de incendios.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- No se requieren medidas especiales.

6.2 Precauciones ambientales

- No representa peligro para el medio ambiente. Producto no soluble ni contaminante.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

- Recoger manualmente. Depositar en contenedor adecuado para reciclaje o residuos no peligrosos.

6.4 Referencia a otras secciones

- Consultar la sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección personal. Consultar la sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Evitar la formación de polvo.
- Mantener alejado del calor y la luz solar directa.
- No fumar durante la manipulación del producto.
- No ingerir ni introducir en cavidades corporales

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos que deben cumplir los almacenes y recipientes: Almacenar en un lugar fresco.

Información sobre el almacenamiento en un almacén común: Almacenar lejos de productos alimenticios.

Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar fresco y seco en recipientes bien cerrados.

7.3 Usos específicos finales

Ver sección 1.2

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

Control de ingeniería: no aplicable.

Protección respiratoria: no existe ningún riesgo por utilizar este producto en condiciones normales.

Gautes protectores: no existe ningún riesgo por utilizar este producto en condiciones normales.

Protección para ojos y rostro: no existe ningún riesgo por utilizar este producto en condiciones normales.

Límite de exposición:

- Polvo total 10mg/m³ (media ponderada 8 horas)
- Polvo respiratorio 3mg/m³ (media ponderada 8 horas)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

- Estado físico: Sólido
- Color: Verde Oscuro
- Olor: Inodoro
- Punto de inflamación: > 200 °C

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

- Punto de ebullición: N/A
- pH: N/A
- Solubilidad en agua: Insoluble
- Densidad: 0,8 g/cm³
- Punto de fusión: N/A
- Temperatura de autoignición: 230 – 260 °C
- % en peso de COV: N/A
- Gravedad específica: N/A

9.2 Otros datos

No.	Artículos de prueba	Veredicto
1	Contenido de plomo (Pb)-Reglamento (CE) n.º 1907/2006, anexo XVII de REACH (entrada 63)	CONFORME
2	Contenido de cadmio (Cd) - Reglamento (CE) n.º 1907/2006, anexo XVII de REACH (entrada 23)	CONFORME
3	Contenido de ftalatos-Reglamento (CE) n.º 1907/2006, anexo XVII de REACH (entradas 51 y 52)	CONFORME
4	Contenido de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP): Reglamento (CE) n.º 1907/2006, anexo XVII de REACH (entrada 50)	CONFORME

RESULTADOS DE LA PRUEBA

1. Contenido de plomo (Pb)

Método de prueba: Con referencia a EPA 3052-1996 y EPA 6010D-2018, el análisis se realizó mediante ICP-AES.

Elemento de prueba	MDL (mg/kg)	Resultados de la prueba (mg/kg)		Valor limitado (mg/kg)
		1#	2#	
Plomo (Pb)	10	N.D.	N.D.	500

Observación: El valor limitado anterior se cotizó de acuerdo con el Reglamento CE 1907/2006, Anexo XVII de REACH (entrada 63).

2. Contenido de cadmio (Cd)

Método de prueba: Con referencia al método B de la norma EN 1122-2001, el análisis se realizó mediante ICP-AES.

Artículo(s) de prueba	MDL (mg/kg)	Resultados de la prueba (mg/kg)		Valor limitado (mg/kg)
		1#	2#	
Cadmio (Cd)	10	N.D.	N.D.	100

Observación: El valor limitado anterior se cotizó de acuerdo con el Reglamento CE 1907/2006, Anexo XVII de REACH (entrada 23).

3. Contenido de ftalatos

Método de prueba: Con referencia a la norma EN 14372-2004, el análisis se realizó mediante GC-MS.

Artículo(s) de prueba	Unidad	MDL	Resultados de la prueba		Valor limitado
			1#	2#	
Ftalato de dibutilo((DBP)	%	0.005	N.D.	N.D.	---
Ftalato de bencilbutilo(BBP)		0.005	N.D.	N.D.	---

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Artículo(s) de prueba	Unidad	MDL	Resultados de la prueba		Valor limitado
			1#	2#	
Di-(2-etilhexil)ftalato (DEHP)		0.005	N.D.	N.D.	---
Ftalato de diisobutilo (DIBP)		0.005	N.D.	N.D.	---
Total (DBP+BBP+DEHP+DIBP)		---	< 0,020	< 0,020	< 0.1

Artículo(s) de prueba	Unidad	MDL	Resultados de la prueba		Valor limitado
			1#	2#	
Di-iso-nonilftalato (DINP)	%	0.005	N.D.	N.D.	---
Di-n-octilftalato (DNOP)		0.005	N.D.	N.D.	---
Di-iso-decilftalato (DIDP)		0.005	N.D.	N.D.	---
Total (DINP+DNOP+DIDP)		---	< 0,015	< 0,015	< 0.1

Observación: El valor limitado anterior se cotizó de acuerdo con el Reglamento CE 1907/2006, Anexo XVII de REACH (entradas 51 y 52).

4. PAHs Contents

Método de prueba: Con referencia a AfPS GS 2019:01 PAK, el análisis se realizó mediante GC-MS.

Artículos de prueba	CAS No.	MDL (mg/kg)	Resultados de la prueba (mg/kg)		Valor limitado (mg / kg)	
			1#	2#	Categoría I	Categoría II
Benzo[a]pireno	50-32-8	0.1	N.D.	N.D.	1	0.5
Benzo[e]pireno	192-97-2	0.1	N.D.	N.D.	1	0.5
Benzo[a]antraceno	56-55-3	0.1	N.D.	N.D.	1	0.5
Criseno	218-01-9	0.1	N.D.	N.D.	1	0.5
Benzo[b]fluoranteno	205-99-2	0.1	N.D.	N.D.	1	0.5
Benzo[j]fluoranteno	205-82-3	0.1	N.D.	N.D.	1	0.5
Benzo[k]fluoranteno	207-08-9	0.1	N.D.	N.D.	1	0.5
Dibenzo[a,h]antraceno	53-70-3	0.1	N.D.	N.D.	1	0.5

LÍMITES PARA LOS HAP:

Parámetro	Categoría I	Categoría II
HAP	Dichos artículos incluyen, entre otros: - Equipos deportivos como bicicletas, palos de golf, raquetas - Utensilios domésticos, carritos, andadores - Herramientas para uso doméstico - ropa, calzado, guantes y ropa deportiva - correas de reloj, muñequeras, máscaras, cintas para la cabeza	Juguetes, incluidos los juguetes de actividades y artículos de puericultura

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Observación: El valor limitado anterior se cotizó de acuerdo con el Reglamento CE 1907/2006, Anexo XVII de REACH (entrada 50).

- Nota:
1. mg/kg = miligramos por kilogramo;
 2. MDL= límite de detección del método
 3. N.D. = no detectado, < MDL

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas o productos de descomposición peligrosos

No disponible

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor:

Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz:

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

· 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

- **Toxicidad aguda:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Corrosión o irritación cutánea:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Lesiones o irritación ocular graves:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Mutagenicidad en células germinales:** No clasificado como cancerígeno por OSHA, IARC o NTP.
- **Carcinogenicidad:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No se dispone de información relevante.

12.2 Persistencia y degradabilidad: Material biodegradable de origen vegetal.

12.3 Potencial de bioacumulación: No aplicable.

12.4 Movilidad en el suelo: No se dispone de más información relevante.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- PBT: No aplicable.
- mPmB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos: No se dispone de más información relevante.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

- **Recomendación:** Puede eliminarse como residuo no peligroso. Se recomienda su reciclaje siempre que sea posible.
- **Envases sin limpiar**
- Recomendación: La eliminación debe realizarse conforme a la normativa oficial.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU	
• ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
• ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
• ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
• Clase	
• Etiqueta	N/A
14.4 Grupo de embalaje	
• ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.5 Peligros para el medio ambiente	N/A
14.6 Precauciones particulares para el usuario	N/A
14.7 Transporte a granel según el Anexo II de Marpol y el Código IBC	N/A
14.8 Transporte/Información adicional:	No peligroso según las especificaciones anteriores.
"Reglamento Modelo" de las Naciones Unidas	N/A

Producto clasificado como no peligroso para el transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de restricciones del Anexo XVII del reglamento REACH.
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.
- No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.
- Exento de los requisitos de inclusión en el inventario TSCA.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-